



RESOLUCIÓN N°08/2026

Hasenkamp, 08 de Enero 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir alimentos para el Comedor Pequitas;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$ 2.707.000,00 Pesos Dos millones setecientos siete mil, correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 02/2026 hasta las 11:00hs. del día 13 de Enero de 2026 en la Municipalidad de Hasenkamp con destino a la adquisición de Alimentos para el comedor Pequitas.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$ 2.707.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 02/2026 a las siguientes firmas comerciales: PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo; DOLCE NONNA de Salomone Emanuel; SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L; González Hugo; AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia; y EL MERCADERO de Rausch Gerardo.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal